

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMERCIAL VALLEJO C. LTDA".

Mediante Resolución N°RL - 6.358 de 29 de junio de 1979, expedida por esta señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de constitución, de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "COMERCIAL VALLEJO C. LTDA", autorizada por el Notario 2° de este Cantón, el 5 de Abril de 1.979, cuyas principales estipulaciones son:

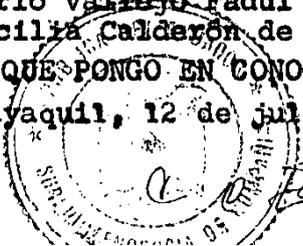
- 1.- NOMBRE: COMERCIAL VALLEJO C. LTDA
- 2.- OBJETO SOCIAL: Se dedicará a la importación de vehículos motorizados livianos y pesados, así como de repuestos y partes de los mismos; a la importación de artefactos electrodomésticos y de menajes de casa; a la exportación de productos agrícolas en su estado natural o elaborados; a representar empresas nacionales o extranjeras que tengan que ver con el comercio de partes o repuestos de vehículos y con productos para la agricultura; al establecimiento de instalaciones agroindustriales. Para el cumplimiento de los mencionados fines, podrá ejecutar actos y celebrar contratos civiles y comerciales autorizados por las leyes en relación con su objeto.
- 3.- DURACION: 50 años
- 4.- DOMICILIO: Machala
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente
- 6.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,00, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en más de un 50%, en numerario, según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco del Pacífico, el saldo será cancelado en el plazo de tres meses.
- 7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO	E.CIVIL
Bolívar Prieto Calderón	Ecuatoriana	Pasaje	Soltero
Mario Vallejo Padul	Ecuatoriana	Pasaje	Casado
Cecilia Calderón de Castro	Ecuatoriana	Guayaquil	Casada

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.  
Guayaquil, 12 de julio de 1979.

Abg. José María Palau Ostaiza.  
SECRETARIO.

*Fanny Delgado*



24331